

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Marzo 06 del 2017

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
ASISTENCIA TECNICA NAVIERA ESPECIALIZADA NAVIET S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2017.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en el presente ejercicio económico vendió el único solar de su propiedad, cumpliendo con los pagos adeudados, indicando que a mas de esa venta no ha tenido actividad alguna, obteniendo una utilidad en venta de \$ 2.944.00 dólares de los Estados Unidos de América.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2018 es lograr la captación de algún crédito para iniciar la actividad para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017, comparándola con la del año 2016:

RUBROS	2016 (en dólares completos)	2017 (en dólares completos)
Activo	\$ 27.077.84	\$ 3.744.00
Pasivo	\$ 26.277.84	\$
Patrimonio	\$ 800.00	\$ 800.00
Ingresos	\$ 0	\$ 0
Egresos	\$ 0	\$ 0
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 0	\$ 2.944.00

Atentamente,


Luis Caputi C
Administrador